

Excmo. Sr. Marques de Urquijo Madrid
9 de Enero de 1872

Mi querido amigo y compañero
son en mi poder su última y la del esce-
lente amigo Genaro, en vista de las
cuales doy a VV. las gracias mas es-
presivas por cuanto han hecho y estan
haciendo en obsequio del pais y por
la esperanza que nos dan de que pron-
to llegará la orden suspendiendo los
infinitos inicuos actos que estas ofici-
nas estan realizando.

Consignante con lo que VV.
me dicen se ha remitido al Excmo. Sr.
Principe de Vergara la felicitacion
en los terminos por V. **aprobados**.

Esta suspenso la tirada del
expediente de cedulas de ~~segunda~~ empra-
zonamiento hasta recibir respuesta
categorica de V. sobre si circulamos



aquel y si lo circuntamos integro;
es decir con la fundada protes-
ta de la Diputacion, la imper-
famente contestacion de las oficinas
y la conchuyente y digna re-
plica que V. firmo, o si solo se
publica el recurso colectivo de las
tres Diputaciones al Ministro de
Hacienda. La Junta tiene acor-
dado que se circule todo, pero ha-
bra quira consideraciones que no-
sotros no conocemos que tal vez
se opongan a' ello, aunque tam-
bien de publicarse solo el recurso
dirán las oficinas que no hay
valor para circular su respuesta
ni el ~~digno~~ ^{con oporuno} y terrible oficio que se
les pasó. Por lo tanto ruego á
V. que estando parado en la im-
prensa los trabajos me haga el
favor de dirigir mañana un tele-
grama diciendome "haga V. todo,"

haga V. el recurso: en el primer caso,
comprenderé que la publicacion es
de todo el expediente; en el segundo
que ^{es} solo ~~el~~ ^{del} recurso colectivo de las tres
provincias.

Está reunida la Junta parti-
cular ocupandose de asuntos electo-
rales, que son pocos.

Saludan a' V. todos estos se-
ñores y los de la casa y yo me re-
pito su siempre agraciado ami-
go L. B. S. M.